

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Bancos Múltiples

Banco Nacional de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados BNB II – Emisión 1, realizada el 6 de junio de 2016 a Hrs. 11:30, determinó lo siguiente:

1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados BNB II – Emisión 1 sobre el Cumplimiento del Banco Nacional de Bolivia S.A.
2. Análisis de la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 30 de abril de 2016.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB I – Emisión 1, realizada el 6 de junio de 2016 a Hrs. 12:00, determinó lo siguiente:

1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el desempeño del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 30 de abril de 2016.
2. Análisis de la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 30 de abril de 2016.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB I – Emisión 2, realizada el 6 de junio de 2016 a Hrs. 12:30, determinó lo siguiente:

1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el desempeño del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 30 de abril de 2016.
2. Análisis de la situación financiera del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 30 de abril de 2016.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Fortaleza Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Fortaleza Leasing - Emisión 1, a realizarse el 20 de junio de 2016 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Representante Común de los Tenedores de Bonos.
2. Informe del Emisor.
3. Varios.
4. Nominación de los representantes para la firma del Acta de la Asamblea.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Fortaleza Leasing - Emisión 2, a realizarse el 20 de junio de 2016 a Hrs. 11:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Representante Común de los Tenedores de Bonos.
2. Informe del Emisor.
3. Varios.
4. Nominación de los representantes para la firma del Acta de la Asamblea.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles Fortaleza Leasing III – Emisión 1, a realizarse el 20 de junio de 2016 a Hrs.12:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Representante Común de los Tenedores de Pagares.
2. Informe del Emisor.
3. Varios.
4. Nominación de los representantes para la firma del Acta de la Asamblea.

Empresas Privadas (Emisores)

Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 6 de junio de 2016, la Sra. Rosmery Solares Terrazas presentó renuncia al cargo de Gerente Administrativo, efectiva a partir del 7 de junio de 2016. Asimismo, en su reemplazo nombró a la Sra. Yanderiel Vaca Velasco.

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 07 de junio de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobar por unanimidad la distribución de utilidades no pagadas de la gestión 2011 hasta el monto de Bs156.194.762,00 equivalente a Bs77,49 por acción..
2. Aprobar la remoción del Sr. Peter M. Koopen a su designación de Director Suplente y designar como Director Suplente al Sr. Daniel Loria.

Entidades Calificadoras de Riesgos Extranjeras

Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que según lo informado como Hecho Relevante el pasado 8 de marzo de 2016, procedió a dar de baja la calificación de Banco Pyme Ecofuturo S.A.

Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N° 013/2016, realizada el 31 de marzo de 2016, acordó la asignación de categoría local de calificación de riesgo y perspectiva al siguiente instrumento de Bolivia, emitido por Industrias de Aceite S.A.:

Calificación con Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015

| Aspecto o Instrumento Calificado | | | Calificación PCR | Equivalencia ASFI | Perspectiva |
|---|-------------------|---------------------|------------------|-------------------|-------------|
| "Pagars Bursátiles IASA III – Emisión 4" | | | | | |
| Serie | Monto (Bs) | Plazo (días) | | | |
| Única | 48.720.000 | 271 días | B1- | N-1 | Estable |

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N° 013/2016, realizada el 31 de marzo de 2016, acordó la asignación de categoría local de calificación de riesgo y perspectiva al siguiente instrumento de Bolivia, emitido por Industrias de Aceite S.A.:

Calificación con Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015

| Aspecto o Instrumento Calificado | | | Calificación PCR | Equivalencia ASFI | Perspectiva |
|---|-------------------|---------------------|------------------|-------------------|-------------|
| "Pagars Bursátiles IASA III – Emisión 3" | | | | | |
| Serie | Monto (Bs) | Plazo (días) | | | |
| Única | 48.720.000 | 280 días | B1- | N-1 | Estable |

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que dando cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo INTI-NAFIBO 006, debido al exceso registrado en el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Cupón, el 8 de junio de 2016, realizó la transferencia de excedentes de recursos por el importe de UFV107.669,22.

Resoluciones Administrativas

381/2016 de 08 de junio de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar a **VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA S.A.** el incremento de su Capital Pagado hasta la suma de Bs53.747.000,00 (CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL 00/100 BOLIVIANOS), conforme lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2016.

SEGUNDO.- Disponer se proceda a la inscripción en el Registro de Comercio y se

remita la documentación que acredite dicho registro en el plazo de veinte (20) días hábiles administrativos contados a partir del día siguiente hábil de su notificación con la presente Resolución.

ASFI/DSVSC/R-96471 de 07 de junio de 2016

[Sin Adjuntos](#)

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-96471/2016, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión denominada "BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 3" estructurada dentro del Programa de Emisiones de "BONOS BISA LEASING IV".

Industrias de Aceite S.A.

372/2016 de 06 de junio de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.** con **multa**, por haber incumplido el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el numeral 6), inciso a), Artículo 2° y el Artículo 3°, Sección 4, Capítulo VI, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- El importe de la sanción deberá ser depositado en la CUENTA CORRIENTE FISCAL M/N N° 1000020255283 del Banco Unión S.A., denominada *Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – Multas Valores*, al tipo de cambio oficial de venta, detallando en el concepto del depósito el pago de multa impuesta mediante la presente Resolución y deberán remitir copia del comprobante de pago dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles administrativos siguientes a la fecha de notificación con la presente Resolución Administrativa.

Pil Andina S.A.

365/2016 de 02 de junio de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

ÚNICO.- Desestimar el cargo imputado a **PIL ANDINA S.A.**, por presunta infracción al segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y al inciso f), Artículo 1°, Sección 3, Capítulo VI, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Noticias

Agencias de Bolsa

Ha comunicado que estando los fondos para el pago ya disponibles en la cuenta designada, procederá al pago del Cupón N° 2 de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD - EMISIÓN 2 Serie Única, dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, a partir del 9 de junio de 2016, en oficinas de la Sociedad.

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Banco Nacional de Bolivia S.A. el 8 de junio del presente, realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente por un monto total de **\$us102.512,00** para la cancelación del **Cupón N° 11** de los Bonos BNB I – Emisión 2 Serie Única con Clave de Pizarra: BNB-1-E2B-13, misma que se realizará a partir del 10 de junio de 2016.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 7 de junio del presente, concluyó la cancelación del Cupón N° 16 de los BONOS BNB LEASING I – EMISIÓN 1 correspondiente a las Series A y B con Claves de Pizarra: BNL-1-N1A-12 y BNL-1-N1B-12 y vencimiento de Capital de la Serie: BNL-1-N1A-12.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 7 de junio de 2016, SOFÍA LTDA. realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente por un monto total de Bs1.551.660,00 para la cancelación del Cupón N° 7 de los BONOS SOFÍA I – EMISIÓN 1 correspondiente a las Series A, B y C con Claves de Pizarra: SOF-1-N1A-14, SOF-1-N1B-14 y SOF-1-N1C-14 misma que se realizará a partir del 13 de junio del presente.

Bancos Múltiples**Banco Prodem S.A.**[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que mediante Testimonio N° 106/2016 de 7 de junio de 2016, otorgó Poder General de Administración y Representación Tipo "AA" a favor del Sr. Bladimir Alexander Reverón Madrid en su calidad de Gerente General de la Institución.

Bolsas de Valores**Bolsa Boliviana de Valores S.A.**[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 8 de junio de 2016, la Gerencia General en atribución de lo establecido en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones, autorizó la Inscripción de la Emisión de Pagarés Bursátiles denominada "Pagarés Bursátiles IASA III – Emisión 4" comprendida dentro del "Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA III" de la Sociedad Industrias de Aceite S.A., para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 7 de junio de 2016, la Gerencia General en atribución de lo establecido en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones, autorizó la Inscripción de la Emisión de Pagarés Bursátiles denominada "Pagarés Bursátiles IASA III – Emisión

3” comprendida dentro del “Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA III” de la Sociedad Industrias de Aceite S.A., para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos BISA LEASING II – Emisión 2, el 8 de junio de 2016, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador) para realizar el pago del Cupón N° 15 correspondiente a dicha Emisión de las Series BIL-2-N1A-12, BIL-2-N1B-12 y BIL-2-N1C-12 cuyo vencimiento es el 9 de junio de 2016. El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa de Servicios EDESER S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 04 de junio de 2016, se determinó lo siguiente:

- Designar como Presidente del Directorio al Sr. Eduardo Paz Castro, como Vicepresidente al Sr. Mauricio Vallejo Beltrán y como Secretario al Sr. Carlos Rocha Fuentes.

Empresa Ferroviaria Andina S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 7 de junio de 2016, obtuvo un desembolso del Banco Unión S.A. por un total de Bs1.370.000,00 a 180 días plazo y con amortizaciones trimestrales.

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 7 de junio de 2016, realizó la provisión de los fondos a BNB Valores S.A Agencia de Bolsa (Agente Pagador) para el pago del Cupón N° 7 correspondiente a la Emisión de Bonos denominada “Bonos Sofía I- Emisión 1”, comprendida dentro del programa de Emisiones de Bonos Sofía I. El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador a partir del 13 de junio del presente.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que realizó el registro de la Emisión denominada “**PAGARÉS BURSÁTILES IASA III – EMISIÓN 3**”, comprendida dentro del Programa de Emisiones PAGARÉS BURSÁTILES IASA III, correspondiente a Industrias de Aceite S.A. (IASA), en el sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.